



Conferencia Episcopal de Colombia

MENSAJE DEL EPISCOPADO AL PUEBLO COLOMBIANO

“POR LA VIDA Y POR LA MUJER”

Queridos hermanos:

Desde hace algunos meses, el debate público sobre el aborto ha cobrado particular relevancia en los medios de comunicación y en diversos ambientes políticos y sociales.

En ese contexto, los Obispos de Colombia queremos reafirmar que la vida humana, desde su concepción hasta su término natural, es un bien que debe ser promovido y tutelado por la sociedad y por el Estado¹.

1. El respeto a la vida, camino para la paz

El preocupante fenómeno del aborto está vinculado, sin duda, al paulatino establecimiento de una contracultura de violencia y de relativismo moral que antepone los intereses de los más fuertes frente a los derechos de los más débiles². En ese sentido, el aborto no es un tema exclusivamente religioso sino una realidad que, hoy más que nunca, debe interpelar nuestras conciencias.

Como colombianos, conocemos bien el sufrimiento causado por tantos años de violento menosprecio de la vida. Precisamente ahora cuando iniciamos un proceso de paz que pretende, con la ayuda de Dios poner fin al conflicto armado, es necesario recordar que una sociedad justa y pacífica debe afirmar, promover y custodiar el primero de los derechos fundamentales de la persona

¹ Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 51, 3.

² Cf. *Evangelium vitae*, n. 4.

humana: el derecho a la vida. Un derecho que el artículo 11 de la Constitución de 1991 define como “inviolable”.

La denominada “interrupción voluntaria del embarazo” es un eufemismo que oculta la eliminación deliberada de una vida humana. De hecho, desde el momento de la fecundación del óvulo queda inaugurada una vida que no es ni la vida del padre ni la de la madre sino la de un nuevo ser que se desarrolla por sí mismo y contiene en sí toda la información genética requerida para alcanzar su plena perfección humana.

Ninguna circunstancia, por grave que parezca, puede justificar ni convertir en legal o moralmente aceptable el hecho de causar intencionalmente la muerte a un ser humano inocente³. El aborto no es un derecho y menos de rango fundamental: no existe ningún tratado internacional en materia de derechos humanos que le reconozca tal cualidad. Por eso, no es posible exigir a ningún Estado la legalización del aborto⁴.

Una sociedad que promulga leyes que suprimen o condicionan el ejercicio del derecho a la vida -como aquellas que favorecen el aborto, la pena de muerte o la eutanasia- atenta contra la igualdad y la dignidad de sus propios miembros, socavando así el fundamento de toda posible convivencia fraterna y pacífica⁵.

2. El respeto a la dignidad y a los derechos de la mujer

Los promotores del aborto suelen afirmar que su causa trata de defender la libertad de la mujer y sus derechos fundamentales. En realidad, en nada contribuye el aborto a garantizar los derechos de la mujer o a reafirmar su libertad. Por el contrario, en la mayoría de los casos, la mujer se ve inducida a abortar a causa de circunstancias lamentables como la falta de una adecuada formación sexual y afectiva, el maltrato, el abandono y diversas formas de presión social y familiar. La violencia contra las mujeres en nuestra sociedad pasa por el desconocimiento de su dignidad y vocación en la transmisión de la vida, por el menosprecio de sus enormes aportes a la convivencia y a la paz, la subvaloración de su trabajo, las agresiones físicas, castigos inhumanos, abusos sexuales como arma de guerra e incluso la imposición del aborto por parte de

³ Cf. Éxodo 20, 13 y Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2270.

⁴ Así lo ha reconocido el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en una sentencia proferida el 16 de diciembre de 2010 en el caso de A, B y C en contra de Irlanda (cf. Application no. 25579/05, 2010).

⁵ Cf. *Donum vitae*, n. 3.

actores violentos.

La lucha contra esos injustificables flagelos, que la Iglesia ha denunciado en repetidas ocasiones, y no la promoción del aborto, es sin duda la verdadera respuesta al drama que viven tantas mujeres y familias en nuestro país. En efecto, frente a esas condiciones de sufrimiento, es necesario crear y fortalecer políticas de Estado que les ayuden a ellas y a sus hijos. Muy diferentes serían las circunstancias actuales si el empeño y los cuantiosos recursos, públicos y privados, que se malgastan en la promoción del aborto, fueran invertidos en tutelar los auténticos derechos e intereses de la mujer colombiana.

No podemos dejarnos engañar: la mujer es una víctima más del aborto. Muchos de nosotros hemos sido testigos de las profundas heridas psicológicas y emocionales que el aborto ha dejado en tantas mujeres.

3. Debemos actuar con coherencia y decisión

Ante los grandes desafíos que nos presenta la defensa de la vida y de la mujer, los colombianos no podemos permanecer inmóviles. Es preciso actuar con decisión. Pero, ¿qué hacer y cómo hacerlo?

Es necesario reafirmar que el ser humano y la mujer en particular son nuestra prioridad. Como Iglesia, debemos fortalecer nuestro apostolado en favor de la vida y nuestro acompañamiento a las familias, conformando grupos y asociaciones, en los niveles diocesano y parroquial, que puedan hacer frente, incluso en el debate público, a los grandes desafíos éticos y culturales de nuestro tiempo.

Además, es urgente ofrecer una adecuada educación afectiva y sexual, basada en una visión integral de la persona humana, de su dignidad y de sus valores. Por ello, es necesario que en instituciones, colegios y universidades públicas y privadas se implementen itinerarios formativos dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Es preciso establecer también medios eficaces para brindar ayuda a las madres que, en su discernimiento, piensan que la única solución de sus problemas es el aborto y ofrecerles alternativas en el manejo de sus circunstancias, y facilitar a las mujeres que han abortado voluntariamente o que se han visto empujadas a ello la reconciliación con Dios, consigo mismas y con sus hijos. Éstas son

responsabilidades que las autoridades públicas y todos los ciudadanos debemos asumir como una verdadera prioridad.

Que el Señor nos ayude, queridos hermanos, a llevar el mensaje de la vida a los corazones de todos los hombres y mujeres porque es urgente una movilización general de las conciencias y un común esfuerzo ético, para poner en práctica una gran estrategia en favor de la vida. Todos juntos debemos construir una nueva cultura de la vida: nueva, para que sea capaz de afrontar y resolver los problemas propios de hoy sobre la vida del hombre; nueva, para que sea asumida con una convicción más firme y activa por todos los cristianos; nueva, para que pueda suscitar un encuentro cultural serio y valiente con todos⁶.

Imploramos las bendiciones del Señor sobre todos ustedes,

+ Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal

Bogotá, D.C., 4 de octubre de 2012
Fiesta de San Francisco de Asís

⁶ Cf. *Evangelium vitae*, n. 95.